



EXPTE. D- 1499 / 17-18

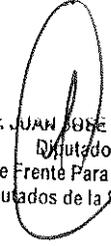
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Desfile y Promesa a la Bandera de alumnos de 4° grado de la **Escuela Primaria N° 9 "Rosalia Davel de Deambrosi"** del partido de Berazategui, en el año del Bicentenario del cruce de los Andes y en el mes de la Bandera Nacional, la conmemoración se realizará el día 17 de junio del corriente año.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el año del Bicentenario del cruce de los Andes y en el mes de la celebración de la Bandera Nacional, se evocará a Manuel Belgrano y Don José de San Martín, entre los hombres más considerados y admirados por los argentinos, debido a que ambos decidieron sobre el destino de nuestra Patria.

En relación a ello, el próximo 17 de junio los alumnos de la Escuela Primaria N° 9 y otras Instituciones de la comunidad que articulan la misma propuesta pedagógica, realizarán en el centro de Berazategui un desfile y posterior promesa a la Bandera, recreando el cruce de los Andes y a los personajes que hicieron historia en nuestra argentinidad: granaderos, damas y caballeros de época y de la sociedad, arrieros, soldados de los Ejércitos, familias de los próceres encuentro de Belgrano y San Martín.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.